

Proyecto de ley que nombra a la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile como Academia de Ciencias Policiales General José María Sepúlveda.

Antecedentes:

El 27 de agosto de 1917, en la ciudad de Curicó, nace José María Galindo, cuya vida y aporte a la república serán tan nobles como olvidados. En 1936 ingresa a la Escuela de Oficiales de Carabineros de Chile, donde destaca por su carrera profesional, premiada con diversos ascensos y misiones. En 1965 es nombrado Director General de Chile por sus notables virtudes como profesional, pero también como ejemplo de subordinación y respeto a la Constitución Política de la República.

En 1971 es declarado por el municipio curicano como “Hijo Ilustre” de Curicó, en una masiva ceremonia pública.

Gracias a la confianza constitucionalista que inspiraba el General Sepúlveda, y en un ambiente de constante desestabilización política y económica, el Presidente Salvador Allende lo nombra Ministro de Tierras y Colonización en agosto de 1973.

El fatídico 11 de septiembre del mismo año sitúa a José María Galindo en La Moneda, junto al Presidente Allende, defendiendo el gobierno constitucionalmente elegido. Sin embargo, este será el último día del General Galindo como miembro de Carabineros de Chile, puesto que ese día sufre su propio golpe al interior del alto mando de la institución: las fuerzas de la sedición lo desplazan, colocando al General Mendoza Durán a la cabeza de las fuerzas policiales, quien entra a formar parte de la Junta Militar.

Inmediatamente Galindo es destituido y dado de baja de la institución. Así, el general constitucionalista pasó rápidamente al olvido, falleciendo en 1988, a los 71 años de edad. Su legado ha sido sistemáticamente borrado de la memoria nacional, como señala una crónica del Diario el Centro, “tan sólo en la Biblioteca Municipal de Curicó “Tomás Guevara Silva” existe una galería de los “Hijos Ilustres” de la ciudad de Curicó, donde cuelga el retrato del general José María Sepúlveda Galindo, quién en 1971 fue homenajeado con ese galardón en la ciudad que lo vio nacer y que humildemente lo recuerda en su historial.”¹

El pasado 19 de agosto del presente año, Carabineros de Chile homenajea al ex integrante de la Junta Militar, Rodolfo Stange, bautizando la Academia de Ciencias Policiales con su nombre. Lo anterior

¹<https://diarioelcentro.cl/el-general-curicano-que-acompano-a-allende-en-la-moneda/>



enciende una polémica en los medios de comunicación y redes sociales, dada su reñida trayectoria con los derechos humanos de nuestro país.

El caso que más resuena es el secuestro, tortura y asesinato de tres militantes de Manuel Guerrero, José Miguel Parada y Santiago Nattino, militantes del Partido Comunista que en 1985 son encontrados degollados en el camino que une Quilicura con el Aeropuerto de Pudahuel. A raíz de lo anterior el General Stange es acusado de incumplimiento de deberes militares y obstrucción a la justicia y en 1994 el presidente Eduardo Frei Ruiztagle le pide la renuncia, exigencia que es denegada por parte de Stange: “Yo no me retiro” dijo en ese entonces el general, que también fue interrogado por la muerte de dos frentistas a manos de carabineros en Los Queñes.

Finalmente, el bautizo de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros es dejado sin efecto producto del fuerte rechazo que genera en la ciudadanía la figura del ex jefe policial, en un contexto de fuertes cuestionamientos a la institución por los últimos acontecimientos de corrupción y represión que han estado en el centro de la mira de la opinión pública.

Fundamentos:

El contraste entre ambos generales y sus legados salta a la vista y llama a la reflexión. Tal como señala Carabineros de Chile en su comunicado de prensa mediante el cual informa la suspensión del nombramiento de la mencionada escuela por la polémica generada, “el compromiso de seguir estrechando lazos con la comunidad, sobre la base de principios de transparencia, veracidad y respeto a la legalidad de los derechos humanos” le otorgan una clara ventaja al ex General José María Sepulveda.

El estallido social del año pasado y el proceso constituyente porvenir suman argumentos a favor del general constitucionalista. En momentos convulsionados pero a la vez de construcción democrática y republicana es fundamental que el Estado, y particularmente las fuerzas de orden, den señales de respeto a los derechos humanos y a la legalidad vigente.

La ausencia histórica de un efectivo control del poder militar y policial por parte del poder civil llama no solo a tener una mirada crítica y vigilante sobre el actuar de las fuerzas de orden, sino también a una participación activa y propositiva, determinando positivamente los valores, símbolos y estándares de comportamiento de las fuerzas armadas en nuestro país. Esta iniciativa es un esfuerzo por avanzar en esa senda.

Idea matriz:



Por lo anterior, el objetivo del presente proyecto de ley es bautizar la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile con el nombre del General José María Sepúlveda, por su connotada trayectoria profesional y su incalculable valor y legado constitucionalista.

PROYECTO DE LEY:

“**Artículo único:** Sustitúyase para todos los efectos legales y reglamentarios el nombre de la “Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile” por “Academia de Ciencias Policiales de Carabineros General Director José María Sepúlveda”.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENÉ ALINCO B.

